DICTAMEN U.O.C. Nº 70/2021

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL SISTEMA REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE RECURSOS DIDÁCTICOS DE APRENDIZAJE DEL SNPP - PLURIANUAL" - ID Nº 395.521.-

Quien suscribe se dirige a Usted en su carácter de Responsable de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, con el objeto de remitir los precios de referencia para el "Servicio de Consultoría para el Diagnostico, Evaluación y Diseño de el Plan Nacional de Pasantías Laborales del el SNPP", conforme a lo solicitado por la Dirección de MECIP según los Memorándum MECIP N° 218/2021, en la cual hace referencia a la necesidad de *solicitar el Llamado para el* Servicio de Consultoría para el Diseño del Sistema Repositorio Institucional de Recursos Didácticos de Aprendizaje del SNPP – Plurianual, en dicho memorándum citan: *"que Dentro de los Análisis de Riesgos de Cumplimiento de Acciones Formativas teniendo como base la ISO 9001-2015 de los centros de Referencias, Direcciones Regionales, Centros de Formación y Capacitación Laboral y Coordinaciones define la plena satisfacción de los grupos de Interés. En ese menester definir Políticas y Acciones concretas que permitan optimizar sistemas, metodologías y procesos para lograr resultados se define como NECESARIO fortalecer el trabajo Institucional en la Logística y Procesos para disponer y proveer en tiempo y en forma recursos didácticos siempre teniendo como Principio la Eficacia, Eficiencia y Economía. Con este objetivo, la Consultoría de este llamado por fin unificar criterios y decisiones en torno a una estrategia institucional sobre la creación y distribución de materiales didácticos y un repositorio institucional que almacena recurso de aprendizaje prioritariamente".*

La Resolución DNCP N° 1890/2020, establece que las Convocantes deben emitir un "*Dictamen de la UOC, en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar al precio de referencia".*

Que, en tal sentido, la metodología utilizada para el cálculo de los Precios de Referencia, ha sido el **(MENOR PRECIO)** obtenido de 3 (tres) presupuestos remitidos por la Dirección de

Econ. José Fernando Ruotti
Director - UOC - SNPP

MECIP a través del Memorándum MECIP N° 218/2021, de empresas dedicadas a servicios de consultoría y afines que se cita a continuación;

La **firma PCC Auditores - Consultores**, la cual ha presentado el presupuesto correspondiente por un monto total de Gs. **595.000.000.-** (guaranís, Quinientos Noventa y Cinco Millones0.-).

La **firma CRYSTAL CONSULTANTS**, la cual ha presentado el presupuesto correspondiente por un monto total de Gs. **660.000.000.-** (Guaraníes, Seiscientos Sesenta Millones.-).

La **firma AG CONSULTORES - ASOCIADOS**, la cual ha presentado el presupuesto correspondiente por un monto total de Gs. **640.000.000.-** (Guaraníes, Seiscientos Cuarenta Millones.-).

Conforme a lo mencionado precedentemente, para la fijación del precio de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad, se ha optado por utilizar la metodología de **MENOR PRECIO**, de los precios obtenidos.-

Por lo tanto, la composición de los precios referenciales cumple con los lineamientos previstos en la Resolución N° 1890/20.

Aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Asunción, 22 de setiembre de 2021

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL * UNIDAD OP. CONTRAT.

ECON. JOSÉ FERNANDO RUOTTI
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asunción, 22 de setiembre de 2021

De conformidad con la Resolución DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como Concurso de Oferta LCO N° 03/21 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSUTORIA PARA EL DISEÑO DEL SISTEMA REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE RECURSOS DIDACTICOS DE APRENDIZAJE DEL SNPP - PLURIANUAL" ID 395.521.-

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

ERVICIOS DE CONSUTORIA PARA EL DISEÑO DEL SISTEMA REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE RECURSOS DIDACTICOS DE APRENDIZAJE DEL SNPP - PLURIANUAL - PRECIOS REFERENCIALES											
							PCC Auditores - Consultores	AG Consultores - Asociados	CRYSTAL Consultants	METODO DE SELECCIÓN - PRECIO MAS BAJO - PRECIO REFERENCIAL	
ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO REFERENCIAL
1.	80101507-005	CONSUTORIA PARA EL DISEÑO DEL SISTEMA REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE RECURSOS DIDACTICOS DE APRENDIZAJE DEL SNPP	Consultoria para Elaboracion/Evaluacion / Monitoreo de Programa / Proyectos	1	UNIDAD	UNIDAD	595,000,000	640,000,000	660,000,000	595,000,000	595,000,000

Se adjunta al presente, copias de referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Preparado por:	Edgar Sosa Alfonzo
Firma:	
Dependencia	Jefe Dpto. Programación y Planificación de P.A.C./ U.O.C.

ECON. JOSE FERNANDO RUOTTI

Director

Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

walter noldin <walternoldin53@gmail.com>

SOLICITUD DE PRECIO REFERENCIAL PARA CONSULTORIA

Jose Cabrera Fernandez <informes@pcg.com.py>
Para: walter noldin <walternoldin53@gmail.com>

8 de septiembre de 2021, 16:06

ATN. Sr. Walter Noldin, E.D.

Dirección Mecip

Muy Buenas tardes

Con referencia a su solicitud de Precio Referencial del Servicio de la **"CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DEL SISTEMA REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE RECURSOS DIDÁCTICO DE APRENDIZAJE DEL SNPP"**, *les informamos que por parte de Nuestra Firma estimamos una Cotización de Gs. 595.000.000 (Iva Incluido).*

Atentos a sus requerimientos y cualquier otra inquietud les saludamos muy atentamente;

Lic. JOSE CABRERA

Gte. Administrativo

Cel. 0981353553

PCG
AUDITORES · CONSULTORES

Yegros 3144

Tel. (+595 21) 203.965 RA

Asunción, Paraguay

Web Site: www.pcg.com.py

A member of Nexia International

De: walter noldin [mailto:walternoldin53@gmail.com]
Enviado el: miércoles, 8 de septiembre de 2021 13:42
Para: Jose Cabrera <informes@pcg.com.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIO REFERENCIAL PARA CONSULTORIA

Señores

[El texto citado está oculto]

CONSULTORÍA O Y M – SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001:2015
NORMA MECIP:2015 – AUDITORÍA INFORMÁTICA
Avda. San Antonio Nº 1028 – Teléfono +595 21 990569 – Móvil: +595 981 502270
E-mail: ajgalivera@gmail.com

Asunción, 8 de setiembre de 2021

SEÑORES
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL - SNPP
DIRECCIÓN MECIP
Att.: SR. Walter Noldin
ASUNCIÓN

Ref.: Presentación cotización de servicios para presupuesto referencial.

Nos dirigimos a Ustedes con el objetivo de efectuar la presentación del presupuesto referencial solicitado conforme a la documentación de Términos de Referencia recibido por correo electrónico en fecha martes 7 de setiembre de 2021, para la prestación del Servicio de Consultoría solicitado.

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) G.
1	*Consultoría para el diseño del Sistema Repositorio Institucional de Recursos Didáctico de Aprendizaje del SNPP.*	UNIDAD	1	640.000.000

Son guaraníes: seiscientos cuarenta millones IVA incluido.

Atentamente.

ALFREDO JAVIER GALI VERA
Consultor

ALFREDO GALI Y ASOCIADOS
CONSULTORÍA NORMAS ISO – MECIP 2015
O Y M – AUDITORÍA INFORMÁTICA
+595 21 990568 - +595 981 502270

CRYSTAL ∞

CRYSTAL CONSULTANTS

Asunción, 10 de septiembre de 2.020

Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP)
Walter Noldin, Director.
Dirección MECIP
Presente

Ref: "CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DEL SISTEMA REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE RECURSOS DIDÁCTICO DE APRENDIZAJE DEL SNPP""

Nos dirigimos a usted, en la referencia indicada, su solicitud y a las especificaciones suministradas. Al respecto indicamos una estimación de precio de acuerdo a la siguiente planilla;

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Total Iva Incluido Gs
1		"CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DEL SISTEMA REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE RECURSOS DIDÁCTICO DE APRENDIZAJE DEL SNPP"	Unidad	Evento	1	660.000.000-
Son guaraníes seiscientos sesenta millones. ---						**660.000.000.-**

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Oscar González Gómez
Director